



**Nombre Del Alumno(a): Sindi
Berenice Gálvez Morales**

**Nombre Del Profesor: Legmy Yaneth
Santizo**

**Nombre Del Trabajo: Mapa
conceptual sobre:
-El Impuesto Sobre La Renta De
Sociedades**

Materia: Bases Fiscales

Grado: 4^a cuatrimestre

“MODELO COSTO-VOLUMEN-UTILIDAD”

DEFINICION CARACTERISTICAS DEL IMPUESTO (IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CAPITULO VI)

ART.59.

Se divide en

-INTEGRADORA
-INTEGRADOS

Se expresa

Autorización
(régimen opcional)

mediante

-calculando y
entendiendo su
impuesto sobre la
renta.

En base

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA

ART.60.

mediante

Se consideran
sociedades
integradores a los que
cumplen los siguientes
Requisitos.:

como

-que se trate de una
sociedad residente
en México

-que sea más del
80% de las acciones
con derecho a voto
de otras sociedades
integradas

-que en ningún caso
más del 80% de sus
acciones con
derecho a voto sean
propiedades de otras
sociedades

ART.61.

Son

Aquellos en los
cuales más del
80% de sus acciones
con derecho a voto
sean propiedad

Divididos en

-Directa
-Indirecta

como

SOCIEDAD
INTEGRADA

ART.62.

este

No tendrá el
carácter de
integradores
o integrados

en

Las siguientes sociedades

Como:

1. los comprendidos el título 11 de esta ley.
2. los que componen el sistema financiero y las sociedades de inversión de capitales.
3. los residentes en el extranjero
4. los que se encuentran en liquidación.
5. las sociedades y asociaciones avilés.
6. personas morales
7. asociaciones en persipcion se refiere al artículo 182 de esta ley.
8. los que llevan operaciones de máquinas.

ART.63.

es

La sociedad
integradora debe
cumplir

en

la conformidad
por escrito del
representante
legal

mediante

Presentar salida
de autorización
antes las
autoridades
fiscales

Como:

Señalando todas
las sociedades
que tengan el
carácter de
integrados
conforme a la
disposición en
este capítulo

“LA CONTROVERTIDA JUSTIFICACION DEL IMPUESTO”

Se divide en

*PRIMERA LINEA ARGUMENTAL

*SEGUNDO APARTADO (JUSTIFICACION)

Se basa

-Serie de supuestos reveladores de distintos beneficios

Se basa

“Gregarismo Tributario”

Se divide en

-sector publico
-Marco Legal Instituido
-Infraestructuras
-Educación de la población activa
-Estimulo de la actividad económica

es

Razón por lo que la mayoría de los países gravan los beneficios societarios es porque la mayoría de ellos gravan los beneficios

Con la

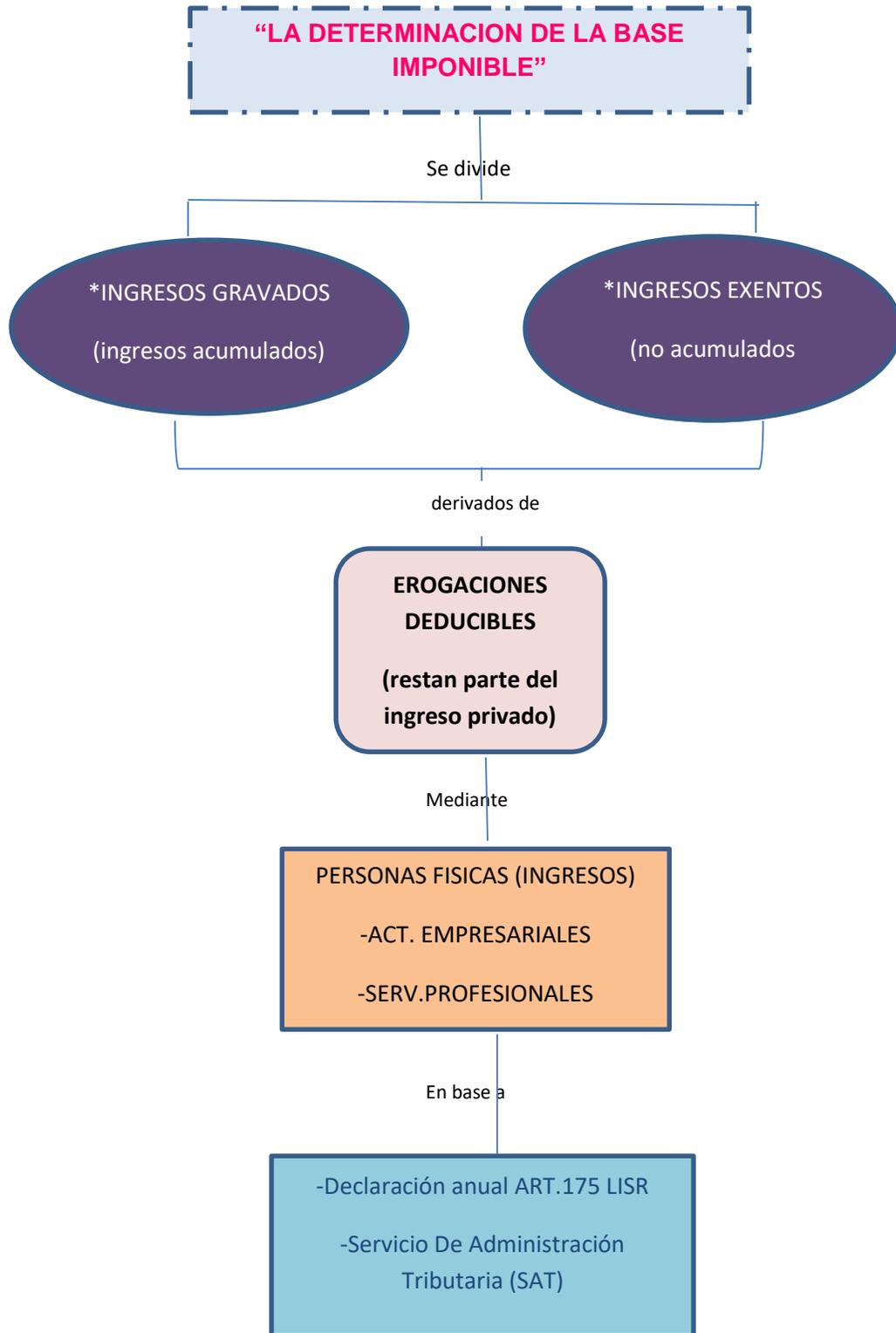
AUSENCIA DEL IS

Mediante el

DISEÑO DEL IRPF

generando

Aumento de riqueza individual



“LA INTEGRACION CON EL IRPF”

Se basa en

- Modificaciones Normativas
(generadores de beneficios fiscales)
- Modificaciones de diversos impuestos
- Medidas Tributarias

por

MOD.CONTINUISTAS
-Modalidad del impuesto sobre sociedades-periodo impositivo 2016

Mediante la

“REFORMA FISCAL”
LEY DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

En base a

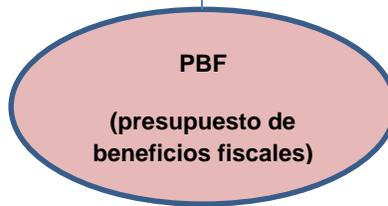
AJUSTES Y REDUCCION EN LA BASE
IMPONIBLE

mediante

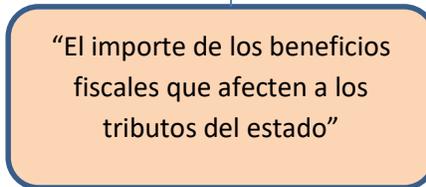
- Rentas negativas-Transmisión de participaciones cualificadas
- Rentas Negativas-Transmisión de entidades no residentes

“LOS INCENTIVOS FISCALES A LA INVERSIÓN EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES”

Se basa en



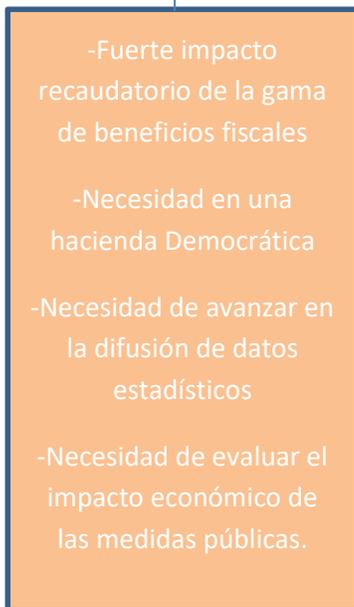
es



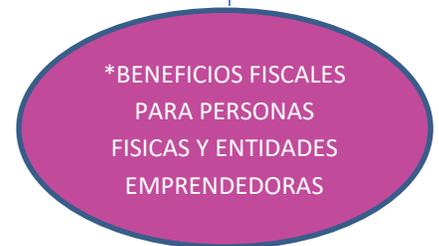
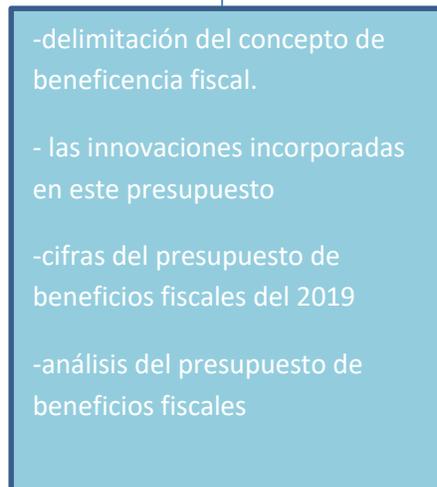
Se basa en



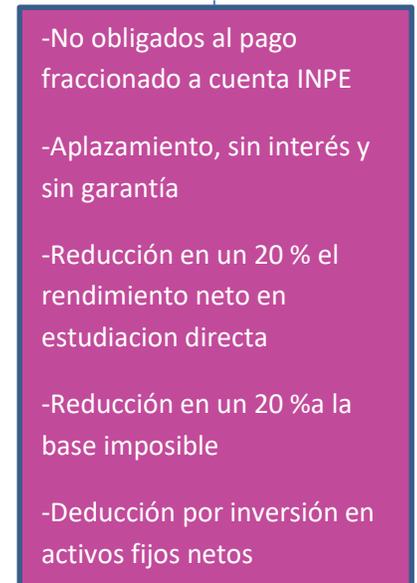
como



como



como



“LOS IMPUESTOS SOBRE EL VOLUMEN DE VENTAS”

es

IMPUESTO QUE RECAE

sobre

***PROCESO DE PRODUCCION O DISTRIBUCION**

Se divide en

+Impuesto Sobre Fabricantes

+Impuesto Sobre Mayoristas

+Impuesto Sobre Minoristas

“DEFINICION Y CARACTERISTICAS DE LOS IMPUESTOS SOBRE EL VOLUMEN DE VENTAS”

Se basa en

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

es

Tributo que se causa sobre el valor adicionado a valor agregado a una mercancía o un servicio

Se divide en

ETAPAS

-Producción

-Distribución

como

IVA NO ACUMULATIVO

es

Diferencia entre el IVA causado sobre las ventas de mercancías y servicios por los contribuyentes

como

IMPUESTO A LAS VENTAS(CONSUMO)

TECNICO-FORMAL

mediante

+Imp. Sobre el consumo de bienes o servicios

+Imp. Generales sobre las

IVA ACREDITABLE

mediante

+Adquisiciones de mercancías y servicios de terceros

Y el

Sustituto de la imposición al ingreso de las empresas

PERSONAS OBLIGADAS A PAGAR

como

- 1.Instituciones de crédito
- 2.Personas morales
- 3.Personas físicas o morales que adquieran bienes tangibles
- 4.Personas morales que cuenten con un programa o actividad.

**“CLSES DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS:
LOS IMPUESTOS MONOFASICOS, Y LOS
IMPUESTOS MULTIFASICOS”**

Se divide

+IMP.MONOFASICOS
+IMP.MULTIFASICOS

es

Cuando recae sobre una de
las fases del proceso de
producción y distribución

Puede ser

-De carácter indirecto
-Que no tienen en cuenta las
circunstancias personales de quien
consume los productos gravados

como

*IMPUESTO MULTIPLE,
PLURIFASICO O EN CASCADA

Se encarga de

Gravar todas las fases del
proceso de producción

*IMPUESTO MONOFASICO O
PARCIAL

Se encarga de

Gravar una sola fase del
proceso de producción

Se divide en

+impuestos sobre fabricantes
+impuestos sobre mayoristas
+impuestos sobre minoristas

Sus ventajas

1.número de sujetos pasivos
2.tipo impositivo
3.efecto piramidacion

“UNA COMPARACION DE SU MECANICA DE APLICACIÓN Y DE ECONOMICOS”

Fue creado

LEY DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO

(Congreso de la unión en diciembre de 1978)

En base a

COMPLEJIDAD

(Producción y Distribución)

Se encarga de

Gravar todos los insumos que utiliza el productor en la elaboración de un bien, recargando al precio

mediante el

*Proceso de comercialización

(tasa general=más largo el proceso, mas alto el precio)

Sus efectos son

- distorsiones en procesos de comercialización
- presión inflacionaria
- acentuar la regresividad del sistema fiscal mexicano

“EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO”

Se basa en

Están obligados al pago de impuesto al valor agregado establecido en esta ley

las

-personas físicas y las morales que en territorio nacional realicen los actos o actividades siguientes:

Mediante la

1. Enajenación de bienes
2. Prestación de servicios independientes
3. Otorguen el uso o goce temporal de bienes
4. Importe, bienes o servicios

Que El contribuyente trasladara dicho impuesto

En forma

-EXPRESA
- POR SEPARADO

Cualquiera de

-las instituciones de crédito que adquieran bienes mediante la acción de pagos, adjudicación, judicial o fiduciaria
-sean personas morales o físicas que adquieran bienes tangibles

El ejecutivo federal en el reglamento de esta ley podrá autorizar una retención menor

Según el

ART.2: El impuesto se calculará aplicando la tasa del 0 % a los valores que se refieran a esta ley

Mediante la

-la enajenación de animales y vegetales
-jarabes o concentrados

Según los

ART.3,4,8,9,1
6,17,18